



# Resolución Jefatural No. 120-93-AGN/J

Lima, 29 SET. 1993

Visto, el Informe Nº 19-93-AGN/DNDAAI de fecha 27 de setiembre de 1993, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, solicitando la actualización de la Resolución que acredita a los archiveros del Archivo General de la Nación para realizar labores de supervisión y asesoramiento a los archivos integrantes del Sistema.

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 25323 se crea el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar, estructural, normativa y funcionalmente los archivos conformantes del Sistema, garantizando la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, corresponde al Archivo General de la Nación, como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, formular y emitir las normas técnicas archivísticas, así como supervisar y asesorar para su correcta aplicación;

Que, es necesario y conveniente priorizar las labores de supervisión y asesoramiento a los archivos integrantes del Sistema con archiveros altamente especializados del Archivo General de la Nación, los mismos que deben ser acreditados para el cumplimiento de sus funciones;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de Archivo Histórico;

De conformidad con la Ley Nº 25323, Decreto Supremo Nºs. 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Acreditar a los archiveros de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, que cumplan las labores especializadas de supervisión y asesoramiento:

01. BALBOA ALEJANDRO, Eleodoro
02. RODRIGUEZ FRANCIA, Marlitt
03. BERRIOS SILVA, Norman
04. REVELO CABALLERO, Jorge



ARTICULO SEGUNDO.- Los archiveros mencionados en el artículo precedente, son los únicos acreditados por el Archivo General de la Nación para cumplir, con carácter obligatorio, las labores especializadas de supervisión y asesoramiento a los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos. Alternativamente y por razones de especialización la Dirección Nacional de Archivo Histórico acredita a las archiveras:

01. BISSO DRAGO, Yolanda
02. ARGOMEDO CABEZAS, Doris
03. RUIZ SIERRA, Judith
04. VIACAVA QUISPE, Juana

ARTICULO TERCERO.- La Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, para atender asuntos especializados y cuando las circunstancias así lo requieran, solicitará el apoyo de los archiveros no comprendidos en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- Derogar la Resolución Jefatural Nº 159-92-AGN/J del 1º de setiembre de 1992.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

*Aida Luz Mendoza Navarro*  
JEFA  
del Archivo General de la Nación

AGN/J  
EBA/lvc.